

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO

SUR

LEGISLADORES

Nº 269

PERÍODO LEGISLATIVO

2001

EXTRACTO

BLOQUE P.J. Proyecto de Resolución rechazando la
desinfección sanitaria que se lleva adelante al ingresar a
Territorio chileno desde Tierra del Fuego.

Entró en la Sesión

09/08/2001

Girado a la Comisión

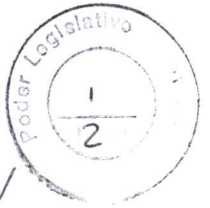
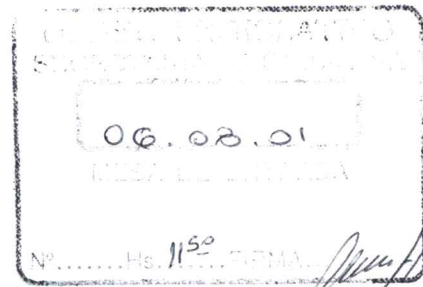
Resolución 147/01

Nº:

Orden del día Nº:



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



FUNDAMENTOS

El presente proyecto de resolución responde a que el SAG a implementado unilateralmente la Barrera Sanitaria debido una posible actividad viral en nuestra provincia y lleva adelante una innecesaria desinfección al ingresar a la República de Chile desde Nuestra Provincia.

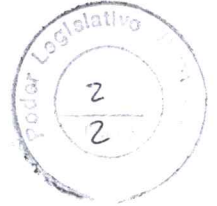
Se llevaron adelante los sangrados y análisis correspondientes, los cuales dieron resultados negativos.

Es por lo expuesto que solicito el acompañamiento de mis pares.


Dr. RUBÉN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA



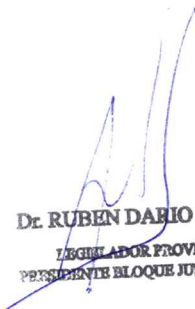
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur.
REPUBLICA ARGENTINA
PODER LEGISLATIVO
Bloque Partido Justicialista



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA
E ISLAS DEL ATLANTICO SUR
RESUELVE**

ARTICULO 1º.- Rechazar la desinfección que se lleva adelante al ingresar a Territorio Chileno desde Tierra del Fuego, debido a que no existe actividad viral de aftosa en nuestra Provincia.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, Regístrese y Archívese.-


Dr. RUBEN DARIO SCIUTTO
LEGISLADOR PROVINCIAL
PRESIDENTE BLOQUE JUSTICIALISTA